Naciones Unidas A/52/3/Rev.1/Add.1

Asamblea General

Distr. general
19 de febrero de 1999
Español
Original: inglés

Documentos Oficiales
Quincuagésimo segundo período de sesiones
Suplemento No. 3 (A/52/3/Rev.1)

Informe del Consejo Económico y Social correspondiente al año 1997

Adición*

* En la presente adición figura el informe del Consejo Económico y Social relativo a la continuación del período de sesiones sustantivo de 1997. El informe del Consejo relativo al período de sesiones de organización de 1997, la continuación de éste y al período de sesiones sustantivo de 1997 se publicará en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 3* A/52/3/Rev.1.

99-04561 (S) 100399 110399

I. Cuestiones de organización

1. El Consejo Económico y Social celebró su período de sesiones sustantivo de 1997 en la Sede, el 8 de octubre y el 16 y 18 de diciembre de 1997 (44ª a 46ª sesiones). En las actas resumidas pertinentes (E/1997/SR.44 a 46) figura una relación de las deliberaciones.

Aprobación del programa

2. En su 44ª sesión, celebrada el 8 de octubre, el Consejo tuvo ante sí el programa provisional del período de sesiones (E/1997/109).

3. En la misma reunión, el Consejo aprobó el programa.

Temas para el período de sesiones sustantivo de 1998 del Consejo Económico y Social

4. En su 45ª sesión, celebrada el 16 de diciembre, el Consejo oyó una declaración del representante de Alemania sobre los resultados de las consultas oficiosas celebradas bajo la presidencia del Vicepresidente del Consejo, Sr. Gerhard Walter Henze (Alemania), sobre los temas de las series de sesiones de alto nivel y de coordinación del período de sesiones sustantivo del Consejo de 1998 y los temas principales para su examen en la reunión de alto nivel de la serie de sesiones sobre actividades operacionales de ese período de sesiones.

5. En la 46ª sesión, celebrada el 18 de diciembre, el representante de Alemania anunció, basándose en otras consultas oficiosas, los temas propuestos para las series de sesiones de alto nivel, y de coordinación y la reunión de alto nivel de la serie de sesiones sobre las actividades operacionales del período de sesiones sustantivo del Consejo de 1998.

6. En la misma sesión, el Consejo adoptó los temas propuestos. Véase la decisión del Consejo 1997/319.

7. Tras la adopción de la decisión, hicieron declaraciones los representantes de los Estados Unidos de América, el Canadá, Chile, Australia, el Japón, Cuba y China, así como de los observadores de Egipto, Nueva Zelandia, la República Unida de Tanzanía (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China) e Indonesia.

II. Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones

Proclamación de años internacionales

8. En su 45ª sesión, celebrada el 16 de diciembre, el Consejo siguió examinando la cuestión de la proclamación de años internacionales. El representante de la Federación de Rusia presentó un proyecto de resolución revisado titulado "Proclamación de años internacionales" (E/1997/L.32/Rev.1)

9. El representante de Filipinas hizo una declaración.

10. En la 46ª sesión, celebrada el 18 de diciembre, el Consejo decidió aplazar para su período de sesiones de organización de 1998 el examen del proyecto de decisión. Véase la decisión del Consejo 1997/320.

III. Informes, conclusiones y recomendaciones de los órganos subsidiarios del Consejo: desarrollo sostenible

Programa de trabajo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible para el período 1998-2000 y futuros métodos de trabajo de la Comisión

11. En la 44ª sesión, celebrada el 8 de octubre, el Consejo tuvo ante sí un proyecto de decisión (E/1997/L.61) titulado "Programa de trabajo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible para el período 1998-2000 y futuros métodos de trabajo de la Comisión", presentado por el Vicepresidente del Consejo, Sr. Anwarul Karim Chowdhury (Bangladesh), sobre la base de consultas oficiosas.

12. En la misma sesión, el Consejo adoptó el proyecto de decisión. Véase la decisión del Consejo 1997/316.

Recomendaciones del Foro Intergubernamental sobre los Bosques

13. En la 45ª sesión, celebrada el 16 de diciembre, el Consejo tuvo ante sí el informe del Foro Intergubernamental sobre los Bosques relativo a su primer período de sesiones (E/CN/17/FF/1997/4 y Corr.1).

14. En la misma sesión, el representante de la República Islámica del Irán, en su calidad de copresidente del Foro Intergubernamental, informó acerca de las consultas oficiosas

que había celebrado conforme a las recomendaciones que figuran en el informe del Foro Intergubernamental. El Secretario del Consejo hizo una declaración sobre las consecuencias de las recomendaciones para el presupuesto del programa.

15. También en la 45ª sesión, el Consejo aprobó la recomendación del Foro Intergubernamental con respecto a sus períodos de sesiones, segundo tercero y cuarto (véase la decisión del Consejo 1997/317) y tomó nota de la decisión del Foro sobre la participación de organizaciones intergubernamentales en el trabajo del Foro Intergubernamental (véase la decisión del Consejo 1997/318).

IV. Informes, conclusiones y recomendaciones de los órganos subsidiarios del Consejo: cuestiones relativas a los derechos humanos

16. En la 45ª sesión, celebrada el 16 de diciembre, el Consejo tuvo ante sí las recomendaciones que figuraban sobre el informe del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su 16º período de sesiones (E/1997/L.23 y Add.2 y E/1997/L.62).

17. En la 46ª sesión, celebrada el 18 de diciembre, el Consejo decidió aplazar hasta su período de sesiones de organización de 1998 el examen de esas recomendaciones, en espera de que la Secretaría proporcionara información adicional por escrito sobre sus consecuencias para el presupuesto por programas (véase la decisión del Consejo 1997/321).

V. Aplicación de la resolución 50/227 de la Asamblea General

18. En la 45ª sesión, celebrada el 16 de diciembre, el Vicepresidente del Consejo, Sr. Anwarul Karim Chowdhury (Bangladesh), informó acerca de las consultas oficiosas que había celebrado sobre la cuestión de la aplicación de la resolución 50/227 de la Asamblea General.

19. En la 46ª sesión, celebrada el 18 de diciembre, el Consejo tuvo ante sí un proyecto de decisión (E/1997/L.63) titulado “Aplicación de la resolución 50/227 de la Asamblea General”, presentado por el Vicepresidente del Consejo, Sr. Chowdhury (Bangladesh) sobre la base de consultas oficiosas.

20. En la misma sesión, el Presidente del Consejo sugirió una enmienda oral al proyecto de decisión.

21. También en la 46ª sesión, el Consejo aprobó el proyecto de decisión, con la enmienda presentada oralmente (véase la decisión del Consejo 1997/322).

VI. Elecciones, candidaturas, confirmaciones y nombramientos

22. El Consejo examinó la cuestión de las elecciones, las candidaturas, las confirmaciones y los nombramientos en sus sesiones 44ª y 45ª, celebradas el 8 de octubre y el 16 de diciembre. Tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Nota del Secretario General sobre la confirmación de los representantes en las comisiones orgánicas del Consejo (E/1997/L.1/Add.3 a 5);

b) Nota del Secretario General sobre las elecciones y las candidaturas aplazadas en los períodos de sesiones anteriores (E/1997/L.60).

23. En la misma sesión, en relación con el tema de las elecciones, el Consejo adoptó la decisión 1997/212 C.